

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

PREVISIÓN SOBRE LA MODIFICACIÓN DE LA CARTERA DE SERVICIOS DEL HOSPITAL TRES MARES, PRESENTADA POR D.^a TOMASA CONCEPCIÓN SOLANAS GUERRERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5300-0062]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-0062, formulada por D.^a Tomasa Concepción Solanas Guerrero, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a previsión sobre la modificación de la cartera de servicios del Hospital Tres Mares.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 7 de octubre de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0062]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Concepción Solanas Guerrero, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada por escrito,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La consejera de Sanidad y Servicios Sociales en la comparecencia del día 7 de Septiembre afirmó la plena vigencia de compromisos como la puesta a pleno rendimiento del Hospital Tres Mares, promoviendo un convenio de colaboración con Castilla y León que permita ampliar la población de referencia y optimizar recursos.

Por lo expuesto, SE PREGUNTA:

Previsión sobre la modificación de la cartera de servicios del Hospital Tres Mares

En Santander a 4 de octubre de 2011

LA DIPUTADA REGIONALISTA

Firma: Tomasa Concepción Solanas Guerrero"